



## Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 horas del día **12 de Septiembre de dos mil dieciocho**, se encuentran presentes las y los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para llevarse a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité en mención; la **C. Paulina Hernández Diz**, Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, **Gerardo Tavares Orozco**, Analista Municipal; **Manuel Alejandro Robles Ramos**, Analista de Planeación; **Abner Efraín García Villa**, Enlace de Presidencia Comisionado a Recursos Humanos; **Olga Lucia Pelayo Reyes**, Capacitadora Especializada; **Karen Yasmin Serrano Gutiérrez**, Asistente de Presidencia Comisionada a Comunicación Social; **Luz Estela Guadalupe Orozco Navarro**, Comisionada a Secretaría Ejecutiva; en sus caracteres de Presidenta suplente y vocales de dicho Comité; el Lic. Ricardo Silva Cruz; Lic. José Manuel Cervantes Gamiño; Lic. Felipe de Jesús Baños Avilés representando a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, adscrita a la Contraloría del Estado, como personas invitadas; así como la **C. Laura Valladolid Esqueda**, Secretaria Ejecutiva de este Comité, con el fin de dejar constancia de la celebración de la presente sesión, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del proyecto de Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para su conocimiento, valoración y aprobación.
4. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Programa Anual de Trabajo 2018, para su conocimiento, valoración y aprobación.
5. Determinación de acciones para la difusión de los principios y valores contenidos en el Código de Ética y Conducta, entre los servidores públicos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. En desahogo del **Primer punto del orden del día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo forma parte integral de la presente Acta.



2. En desahogo del **Segundo punto del orden del día**, una vez encontrándose presentes la mayoría de las y los integrantes del Comité, se declara instalado el quórum para poder llevarse a cabo la sesión correspondiente.
3. En desahogo del **Tercer punto del orden del día**, la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva, hace la presentación del proyecto de Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para su lectura, revisión, análisis y modificaciones pertinentes.

Así mismo, se puso a votación los números CECPCI/IJM/01/2018 y CE/IJM/01/2018, para que sea el código que será plasmado al margen superior derecho de los documentos generados por el Comité de Ética de este organismo, quedando aprobado el código **CECPCI/IJM/01/2018**, que irá aumentando de manera consecutiva.

En virtud de la revisión y designación del código de los documentos, los lineamientos se pusieron a votación, los cuales fueron aprobados de manera unánime por las y los integrantes del Comité.

4. En desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva, hace la presentación del proyecto de Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de las Mujeres, para su lectura, revisión, análisis, modificaciones pertinentes y respectiva aprobación.

Las personas representantes de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, intervenían para manifestar las actividades que se iban cumplimentando dentro del Programa Anual, por lo cual se fueron realizando las adecuaciones en tiempo real, a su vez, se modificaba el documento de acuerdo a las consideraciones y aportaciones de las y los integrantes del Comité.

Por lo anterior, se puso a votación el Programa Anual, mismo que aprobado de manera unánime por las y los integrantes del Comité.

La Presidenta Suplente, interviene y propone que sea elaborada una calendarización con actividades y responsables de ejecución, para mayor participación de todas y todos los miembros del Comité.

A través de una nueva intervención de las personas representantes de la Unidad Especializada, notifican que en ese momento, quedaba validado el Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, así mismo manifiestan que de igual manera quedan validados los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, ambos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*L. F. Garcia*

*[Handwritten signature in blue ink]*



5. En desahogo del **Quinto punto del orden del día**, la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva, pregunta a las y los asistentes, ¿qué acciones consideran adecuados para la difusión oportuna de los principios y valores contenidos en el Código de Ética y Conducta entre el funcionariado público del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Se le otorga el uso de la voz al Lic. Ricardo Silva Cruz y al Lic. José Manuel Cervantes Gamiño, integrantes de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que señalan la importancia de difundir los principios y valores del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y hacen entrega de cinco carteles para que sean colocados en las instalaciones de este Instituto.

Se solicita a las y los miembros del Comité que definan los espacios, quienes después de una buena participación, llegaron a la determinación de que los lugares más adecuados son los siguientes: en el elevador, planta baja en el área de atención, piso 1 en el Mural, piso 2 saliendo del elevador, piso 5 saliendo del elevador. Esto con el fin de tener amplia visibilidad y una difusión efectiva.

6. En desahogo del **Sexto punto del orden del día**, la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva, manifiesta el interés de conocer si tienen algún punto adicional que tratar en la presente sesión.

- I. Se le da el uso de la voz a la Presidenta suplente, quien solicita el apoyo y acompañamiento para que a través del conducto de la Unidad Especializada se pueda generar reunión con la Contraloría para capacitación más amplia para el personal de las Unidades de Igualdad y los Comités de Ética, sobre todo en el tema de Acoso y Hostigamiento sexual dentro de la Administración Pública Estatal.

Gestionar que las Secretarías Ejecutivas de los Comités o las Unidades de Igualdad reciban la capacitación necesaria para certificarse como Personas Consejeras en la Competencia *Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública*, pero aterrizarla al Estado de Jalisco, ya que solo es a nivel Nacional.

El Lic. Ricardo Silva Cruz, titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, manifiesta que hará contacto con la Función Pública, para ver la posibilidad de certificar en esa competencia a nivel Estatal al funcionariado antes mencionado.

- II. La Presidenta suplente, pone a consideración la propuesta de que la Contraloría Interna sea invitada permanente, a lo que la Secretaria Ejecutiva, lo pone a votación, quedando aprobada por unanimidad por las y los integrantes del Comité.



- III. En el seno del Comité se propuso la instalación de un Buzón donde se pudieran colocar las quejas relativas al Comité de Ética y por unanimidad se definió que quedara en el 5to piso.
- IV. En virtud de que se debe definir personal que reciba capacitación en la Contraloría del Estado y que sea quien transmita la información y lo aprendido en las mismas, por votación unánime de las y los integrantes del Comité, se designaron a la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva y al C. Abner Efraín García Villa. Vocal, para dicho fin.
- V. Así mismo, dentro del seno del Comité se hizo de manifiesto que la fecha para la próxima sesión, quede a finales de octubre, aunque queda pendiente definir día y hora exacta, se les notificará a través de la Convocatoria correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria.
7. En desahogo del **Séptimo punto del orden del día**, la C. Laura Valladolid Esqueda, Secretaria Ejecutiva, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Jalisciense de las Mujeres, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión se da por concluida la misma siendo las 14:00 horas del día de su inicio.

Luz E. Orozco K...

Luz E. Orozco K...

Luz E. Orozco K...

### Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés

Paulina Hernández Diz  
Presidenta Suplente

Gerardo Tavares Orozco  
Vocal

Manuel Alejandro Robles Ramos  
Vocal

Abner Efraín García Villa  
Vocal

Olga Lucía Pelayo Reyes  
Vocal



Luz Estela Guadalupe  
Orozco Navarro  
Vocal

Karen Yasmin Serrano Gutiérrez  
Vocal

Elaboración del acta

Laura Valladolid Esqueda  
Secretaria Ejecutiva

### Personas Invitadas

Lic. Ricardo Silva Cruz  
Unidad Especializada en Ética, Conducta y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración Pública del Estado

Lic. Felipe de Jesús Baños Avilés  
Unidad Especializada en Ética, Conducta y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración Pública del Estado

Lic. José Manuel Cervantes Gamiño  
Unidad Especializada en Ética, Conducta y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración Pública del Estado